



Del 21 al 22 novembre de 2024

20 AÑOS DE LEGISLACIÓN PROTECTORA INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

20 AÑOS DE LEGISLACIÓN PROTECTORA INTEGRAL ENFRENTA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: DE LA LEY ORGÁNICA 1/2004 A LA LEY DEL SOLO SÍ ES SÍ

Descargar imagen 



XXXI JORNADES JURÍDIQUES DE LA FACULTAT DE DRET, ECONOMIA I TURISME

Información del evento

Lugar:
Campus de Capponet UdL

20 ANYS DE LEGISLACIÓ PROTECTORA INTEGRAL ENFRONT LA VIOLÈNCIA CONTRA LES DONES:

DE LA LLEI ORGÀNICA 1/2004 A LA LLEI DEL NOMÉS SÍ ÉS SÍ

21 i 22 de novembre de 2024

Sala de Junes
Facultat de Dret, Economia i Turisme
C/ Jaume II, 73. 25001 - Lleida

Organitza



Patrocina



Organiza:

UdL

Inicio:

21 de noviembre de 2024 | 9:00

Finalización:



22 de noviembre de 2024 | 14:00

PRESENTACIÓN

El 28 de diciembre de 2024 la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género cumplirá 20 años. Han pasado dos décadas desde que en España contamos con legislación especial para proteger a las víctimas de la violencia de género. La LO 1/2004 fue considerada una ley inaugural y pionera en Europa que define un estatuto jurídico protector integral de las víctimas de violencia de género. Aunque tal vez las medidas más destacadas de esta norma han sido las jurídico-penales, al incluir manifestaciones del Derecho penal sexuado cuya constitucionalidad fue en su origen muy discutida, esta disposición también incluye medidas jurídicas protectoras de otras naturalezas, ya que aborda desde una perspectiva holística los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. No obstante, desde la aprobación de esta norma transversal se han producido hitos jurídicos e institucionales, dentro y fuera de nuestras fronteras, que no pueden ser eludidos en un análisis contemporáneo del contenido y aplicación de la LO 1/2004. Instrumentos jurídicos internacionales como el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica de 2011 o la reciente Directiva 2024/1385 sobre la Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica y herramientas normativas nacionales como la Ley Orgánica 10/2022, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, no pueden ser ignorados en esta valoración sobre el significado y la efectividad de la Ley integral de 2004. Desde un punto de vista aplicativo, documentos programáticos como el Pacto de Estado contra la violencia de género de 2017 o el informe del Grupo de Expertos contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica (GREVIO) del Consejo de Europa sobre la implementación del Convenio de Estambul en España del año 2000 tampoco pueden ser dejados de lado en esta tarea analítica. En consecuencia, durante el próximo día y medio debatiremos sobre el contenido y la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004 desde diversas perspectivas jurídicas en vista de la evolución posterior de la política pública y normativa sobre violencia contra las mujeres en Europa y España

[DESCARGAR PROGRAMA PDF \[/export/sites/Fdet/ca/.galleries/Agenda/PROGRAMA-ONLINE-CATALA.pdf \]](/export/sites/Fdet/ca/.galleries/Agenda/PROGRAMA-ONLINE-CATALA.pdf)

Jueves, 21 de noviembre

9:00-9:30. Inauguración de la jornada

9:30-11:00. Primera mesa redonda: ¿Qué se nos pide desde el Consejo de Europa y la Unión Europea para luchar contra la violencia contra las mujeres?

Modera: Dra. Carolina Villacampa Estiarte. Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Lleida

Ponentes:

- Christina Binder. Profesora de Derecho Internacional y Derechos Humanos. Universität der Bundeswehr, München (Alemania)
- Micaela Frulli. Catedrática de Derecho Internacional. Universidad de Florencia (Italia)

11.00-11.30 Pausa café



11:30-13:00. Segunda mesa redonda: luces y sombras en la concepción y diseño de la LO 1/2004

Modera: Dra. Núria Camps Mirabet. Profesora Titular de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Universidad de Lleida

Ponentes:

- María Acale Sánchez. Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Cádiz
- Patricia Faraldo Cabana. Catedrática de Derecho Penal. Universidad de A Coruña

13:00-15:00 pausa comida

15:00-17:00. Tercera mesa redonda: Asunción de la insuficiencia de la LO 1/2004 para luchar contra la violencia de género

Modera: Dra. Margarita Valle Mariscal de Gante. Profesora Titular de Derecho Penal. Universidad Complutense de Madrid

Ponentes:

- Javier Fernández Teruelo. Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Oviedo
- Inés Olaizola Nogales. Catedrática de Derecho Penal. Universidad Pública

de Navarra

- Elena Martínez García. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Valencia

17:00-17:30 Pausa café

17:30-19:00. Cuarta mesa: Hacia la reforma de la LO 1/2004 y más: el Pacto de estado contra la violencia de género

Modera: Dra. Mercedes Serrano Masip. Prof. Titular de Derecho Procesal. Universidad de Lleida

Ponentes:

- Neus Sanz Mulas. Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Salamanca
- Ana I. Pérez Machío. Prof. Titular de Derecho Penal (Catedrática acreditada). Universidad del País Vasco

19:00-20:00 Sesión de pósters (hall sala de juntas)

Descripción: Se organiza desde el Departamento de Derecho de la FDET. Las jornadas se celebran los días 21 y 22 de noviembre, en la Sala de Juntas de la FDET. Web con toda la información: <https://ddret.udl.cat/ca/jornades-juridiques-23/> [/sites/Ddret/ca/jornades-juridiques-23/]

Texto a publicar: Los días 21 y 22 de noviembre de 2024 se celebra en la FDET las XXXI Jornadas Jurídicas, que en esta ocasión llevan por título: "20 años de legislación protectora integral frente a la violencia contra las mujeres: de la Ley Orgánica 1/2004 a la Ley del solo sí es sí.

Fotografías adjuntas (debe ser formato PNG o JPG)

Fuente de la información: <https://ddret.udl.cat/ca/jornades-juridiques-23/> [/sites/Ddret/ca/jornades-juridiques-23/]



Viernes, 22 de noviembre

9:00-11:00. Quinta mesa redonda: La Ley del Solo Sí es Sí

Modera: Dra. Carmen Juanatey Dorado. Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Alicante

Ponentes:

- Eduardo Ramon Ribas. Catedrático de Derecho Penal. Universidad de las Islas Baleares
- José Ramón Agustina Sanllehí. Catedrático de Derecho Penal. Universidad Abat-Oliva
- Helena Soletó Muñoz. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad Carlos III de Madrid

11:00-11:30 Pausa Café

11:30-13:00. Sexta mesa redonda: Las violencias contra las mujeres que faltan por abordar

Modera: Dra. Adoración Padial Albàs. Prof. Titular de Derecho Civil. Universidad de Lleida

Ponentes:

- Núria Torres Rosell. Prof. Agregada Serra Húnter Derecho Penal (profesora acreditada). Universidad Rovira i Virgili
- Andrea Planchadell Gargallo. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad Jaume I

13:00-14:00. Presentación de comunicaciones (5)

Modera: Dr. Marc Salat Paisal. Prof. Agregado Serra Húnter de Derecho Penal. Universidad de Lleida

14.00. Clausura de la jornada

INSCRIPCIONES:

[DESCARGAR](#)

[INSCRIPCIONES](#)

[PDF](#)

[

</export/sites/Fdet/ca/.galleries/Agenda/INSTRUCCIONES-INSCRIPCION-JORNADAS-JURIDICAS.pdf>]

Alumnado UdL con reconocimiento de materia transversal

Alumnado con reconocimiento de materia transversal, **2 ECTS: Tasa de inscripción 36,92€**

Los alumnos de grado de la UdL inscritos en las jornadas tendrán acceso al reconocimiento de 2 créditos ECTS (materia transversal), si se acredita la asistencia al 80% de las ponencias y se presenta una recensión sobre el contenido de las Jornadas con un máximo de 1.000 palabras. Se deberá enviar a estas direcciones de correo electrónico: dolyrocio.jurado@udl.cat [</sites/Ddret/ca/jornades-juridiques-23/dolyrocio.jurado@udl.cat>], judith.minguez@udl.cat [<mailto:judith.minguez@udl.cat>], incluyendo el siguiente tema/asunto: "XXXI_Nombre_Apellido1_Apellido2_recension" (p.e. XXXI_Maria_Gomez_Perez_recension). Fecha límite de presentación: 2 diciembre 2024.

El alumnado que quiera el certificado de materia transversal deberá abonar la tasa de inscripción.

Plazo de inscripción **hasta el 15 de noviembre de 2024**



Enlace para realizar las inscripciones: [Sede electrónica XXXI Jornadas Jurídicas](http://carboncopy.udl.cat/beans/udl/gcursosext/ofertaweb.jsp?code=ofertaweb&user=webca&dbms=gcentres&co) [<http://carboncopy.udl.cat/beans/udl/gcursosext/ofertaweb.jsp?code=ofertaweb&user=webca&dbms=gcentres&co>]

Alumnado UdL sin reconocimiento de materia transversal

Estudiantes de grado, máster o doctorado sin reconocimiento de materia transversal, tienen asistencia libre y gratuita pero deberán formalizar la inscripción y será necesaria la identificación de la UdL.

Plazo de inscripción **hasta el 15 de noviembre de 2024**

Enlace para realizar las inscripciones: [Sede electrónica XXXI Jornadas Jurídicas](http://carboncopy.udl.cat/beans/udl/gcursosext/ofertaweb.jsp?code=ofertaweb&user=webca&dbms=gcentres&co) [<http://carboncopy.udl.cat/beans/udl/gcursosext/ofertaweb.jsp?code=ofertaweb&user=webca&dbms=gcentres&co>]

Resto de participantes

- **Asistencia presencial:** 50€

- **Asistencia online:** 30€

Plazo de inscripción **hasta el 15 de noviembre de 2024**

Enlace para realizar las inscripciones: [Sede electrónica, XXXI Jornadas Jurídicas](http://carboncopy.udl.cat/beans/udl/gcursosext/ofertaweb.jsp?code=ofertaweb&user=webca&dbms=gcentres&co) [<http://carboncopy.udl.cat/beans/udl/gcursosext/ofertaweb.jsp?code=ofertaweb&user=webca&dbms=gcentres&co>]

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PROPUESTAS DE PÓSTERS:

Solo los doctores podrán presentar propuestas de comunicación oral. Deberán enviar un abstract de un máximo de 250 palabras incluyendo como tema/asunto del mensaje "XXXI_Nombre_Apellido1_Apellido2_comunicacion" (p.e. XXXI_Maria_Gomez_Perez_comunicacion) a claudia.torres@udl.cat. Se seleccionarán 5 comunicaciones orales de las presentadas. Las no seleccionadas podrán presentarse en formato póster. Fecha límite de presentación: 25 octubre 2024. Resolución sobre la aceptación: 4 noviembre 2024

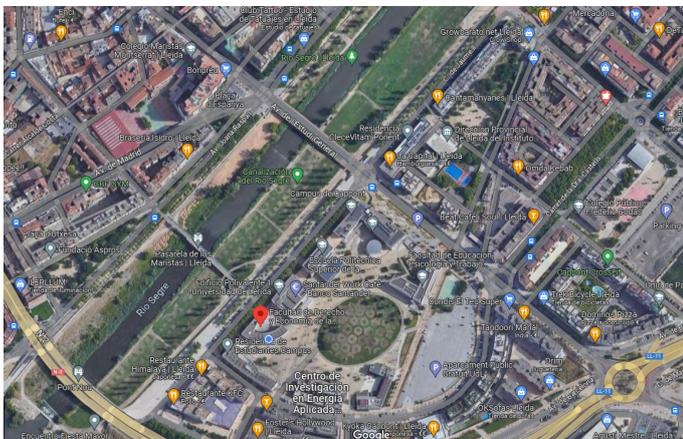
Los doctores y titulados universitarios con licenciatura, máster o grado podrán presentar propuestas de póster, enviando un abstract de un máximo de 250 palabras a la misma dirección de correo electrónico incluyendo el siguiente tema/asunto "XXXI_Nombre_Apellido1_Apellido2_poster" (p.e. XXXI_Maria_Gomez_Perez_poster). Fecha límite de presentación: 25 octubre 2024. Resolución sobre la aceptación: 4 noviembre 2024.



Información

de

interés:



Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, Economía y Turismo [<https://www.google.com/maps/place/Facultad+de+Derecho+y+Econom%C3%ADa+de+la+Universidad+de+Lleida>]

Patrocinadores:



Universitat de Lleida
Facultat de Dret, Economia
i Turisme



Universitat de Lleida
Vicepresidència de Cultura
i Extensió Universitària



GOVERN DE CATALUNYA
DEPARTAMENT D'ECONOMIA, POLÍTICA
FINANCERA I TURISME



Universitat de Lleida
Vicepresidència de Compromís Social,
Igualtat i Cooperació



Universitat de Lleida
Unitat d'Igualtat i Diversitat



LA BARCELONA
Ajuntament de Lleida

